Ministerio de Capital Humano Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 23 de octubre de 2024

VISTO la Resolución N° 1334/24 del Decano, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán, a través de la cual se solicita el aval para actualizar la dirección académica de la Especialización y Maestría en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanzas N° 1370 y 1369 el Consejo Superior aprobó la actualización curricular de las carreas de Especialización y Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente.

Que el Consejo Superior autorizó por Resoluciones Nº 278/13 y 1638/13 el dictado de la Especialización y Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente, en la Facultad Regional Tucumán.

Que, ante la renuncia de la Directora, la Facultad Regional plantea la necesidad de designación de una nueva dirección académica.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta de designación de la Dra. Deborah SAIENTZ (DNI



26.783.787) como Directora de la Especialización y la Maestría en Docencia Universitaria en la Facultad Regional Tucumán, en el marco de lo establecido por el Reglamento de la Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1924, y las Resoluciones Nº 278/13 y 1638/13 de Consejo Superior.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1948/2024

UTN
p.f.d.
l.p
m.m.m.